

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 54

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 10:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202202661 00	Juan Estheban González Gasca	Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
2.	110012203000202202670 00	Carlos Andrés Albornoz	Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
3.	110012203000202202701 00	Rubén Darío Arias Sierra	Juzgado 21 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
4.	110012203000202202729 00	Vesting Group Colombia S.A.S.	Superintendencia de Sociedades	
5.	110012203000202202730 00	Julian Martínez Díaz	Superintendencia de Sociedades	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
6.	110013103032202200393 01	Ingrid Katherine Borja Martínez como agente oficiosa de Johel Smith Muñoz Borja	Nueva EPS S.A.	

7.	110013103008202200574 01	Marco Fidel Suarez Cristiano	Ariel Fernando Ávila Martínez	
8.	110013103014202200370 01	Ricardo Marín Rodríguez	Ministerio Relaciones Exteriores	
9.	110013103002202200394 01	Inés Edelmira Pinzón Muñoz	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala Dual de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la aludida sesión será sometido a discusión y aprobación el siguiente proyecto:

SÚPLICA

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013103016201900674 01	Elvira Alonso de Vargas y otros	Luis Miguel Vargas Alonso	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión será presentado para estudio y análisis el siguiente proceso para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	10013199003202000403 01 Verbal (Continuación estudio)	Juan Carlos Bateca Duarte	Aseguradora de Vida Colseguros S.A. hoy Allianz Seguros de Vida S.A.	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página *web* de la Rama Judicial, hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:
Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado

Sala 005 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56cb3d82b9be0a4ff767bc118289bf1d6bc9645de645b5dc0d6bfef298510551**

Documento generado en 12/12/2022 12:00:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>